

PROYECTO EDUCATIVO

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO	
DENOMINACIÓN: CEIP "TREPALIO"	
CÓDIGO: 24010077	TITULARIDAD DEL CENTRO: PÚBLICA
DIRECCIÓN: EDUARDO G. PASTRANA 30-42	
LOCALIDAD: TROBAJO DEL CAMINO	PROVINCIA: LEÓN
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE: EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: PILAR FERNÁNDEZ GÓMEZ	

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 26/10/2026
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 27/10/2026

ÍNDICE

1. **CONTEXTUALIZACIÓN**

1.1. **Características del entorno social, económico, natural y cultural 3**

1.2. **Características generales del centro educativo 3**

1.2.1. **Alumnado 4**

1.2.2. **Profesorado 4**

1.2.3. **Equipo directivo 5**

1.2.4. **Relaciones con agentes del entorno, coordinación con servicios sociales y educativos 5**

2. **FINES Y VALORES**

2.1. **Fines 7**

2.2. **Valores 8**

3. **PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

3.1. **Prioridades de actuación 9**

3.2. **Líneas estratégicas 10**

4. **CONCRECIÓN CURRICULAR 11**

5. **PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS 11**

6. **MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO 12**

7. **EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO**

7.1. **Indicadores de evaluación 12**

7.2. **Técnicas y herramientas de evaluación 13**

7.3. **Agentes evaluadores 13**

ANEXOS.

1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. **Características del entorno social, económico, natural y cultural:**

El CEIP Trepalio se encuentra ubicado en el centro de Trobajo del Camino, localidad perteneciente al Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo y considerado como un barrio periférico de León. De las cuatro localidades que integran el Ayuntamiento, Trobajo del Camino es la más poblada, con una población de unos 20.000 habitantes.

Es una localidad que está bien comunicada por carretera, la carretera León-Astorga la cruza y el transporte público de autobuses con la capital es frecuente. Es un lugar de paso del Camino de Santiago francés. Esta localidad está en constante crecimiento, siendo uno de los Ayuntamientos de Castilla y León que más incremento de población ha tenido en los últimos años, debido a que muchas familias jóvenes adquieren aquí su primera vivienda, por ser económicamente más viable, apreciándose por ello un importante aumento de la población infantil.

Observando la pirámide de población del municipio se lee claramente una zona central más ancha de los 40 a los 65 años y más base (población infantil) que cúspide (población de más edad).

Minorías: las más importantes por su número son la etnia gitana y árabes.

El alumnado es de lo más diverso, multiculturalmente. La variada población de esta zona la componen, entre otras, familias de trabajadores, con nivel sociocultural variado, predominando la clase media-baja urbana. Esta variedad nos confiere un carácter intercultural, lo cual implica la dotación de recursos para atenderla y que nos hace aspirar a unos objetivos eminentemente integradores y compensadores.

El fenómeno de la inmigración ha provocado que esta zona, y otras colindantes, sean lugares de residencia para personas de otros países, destacando las que provienen de América Latina y África. La zona tiene infraestructuras básicas, servicios sanitarios, educativos, sociales, parques, polideportivo… Todo ello hace que sea un Centro complejo en cuanto a su funcionamiento y organización.

1.2. **Características generales del centro educativo:**

El centro se compone de dos edificios próximos entre sí. El primero de ellos es el edificio grande o principal, en donde se encuentran ubicados la mayoría de los espacios, (toda la Educación Primaria y parte de Infantil,) inaugurado en el año 1972; el segundo edificio (Educación Infantil) construido en el año 1960.

Para poder dar respuesta a la amplia variedad de necesidades y circunstancias de nuestro alumnado, el centro cuenta en este momento, con los siguientes servicios y programas: Servicio de Comedor Escolar, Programa Madrugadores, Actividades extraescolares, Plan de Mejora para el Éxito Educativo (PROA+), Programa para la Mejora del Éxito Educativo (Lectoescritura en 3º de Primaria), Programa de Atención a la Diversidad, Programa de Educación Compensatoria, Programa de bilingüismo (inglés) desde el curso 2008/2009 y Acreditación Erasmus + y el Programa de Apoyo CLAS desde el curso 2019/2020.

El centro, actualmente, está compuesto por 21 unidades: 7 unidades de Educación Infantil (1º y 2º Ciclo) y 14 unidades de Educación Primaria.

Convivimos cerca de 350 alumnos, 40 docentes, 1 auxiliar de conversación en

lengua inglesa, 2 ATE, 2 conserjes, 1 auxiliar administrativo, 6 personas que atienden el comedor, 3 monitores que atienden el Programa Madrugadores, 1 Orientadora del EOEP que viene semanalmente al centro, 1 Orientadora de EAT, 2 PSC y personal asignado por el Ayuntamiento a la limpieza del centro, todos dedicados a mejorar la calidad de la enseñanza.

1.2.1. Alumnado.

El centro tiene una matrícula aproximada de 350 alumnos. De ellos, alumnado con necesidades educativas especiales es el siguiente:

CATEGORÍA	NÚMERO
ACNEES	18
DIFICULTADES DE APRENDIZAJE	30
ANCES	1
ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES	2
TDAH	5

Del alumnado total, durante el curso 2026/2027, el inmigrante asciende a un total de 42, lo que supone el 13% del total.

1.2.2. Profesorado.

E. I.	E.P.	F.I.	E.F.	MÚS.	P.T.	A.L.	R.C.	R.EV.	TSEI
O 6	O 12+ 1 PROA+	O 3+ 4 Bilin	O 2	O 1/2 +1/2	O 3	O 2	O 1/2		O 3
S 0,33	S 1 (co)							S 1	

1.2.3. Equipo directivo.

DIRECTORA	M.ª JESÚS GIL VOCES
JEFE DE ESTUDIOS	ANA BELÉN ALLER GUTIÉRREZ
SECRETARIA	LAURA SAÉNZ DE PIPAÓN SIMÓ

1.2.4. Relaciones con agentes del entorno, coordinación con servicios sociales y educativos.

DE CARÁCTER GENERAL

En el CEIP TREPALIO tenemos en cuenta el entorno que nos rodea. Queremos formar parte de él para integrar los aprendizajes de nuestro alumnado en la propia realidad.

Desde el centro programamos una serie de actividades que tienen que ver con el entorno:

a. Salidas por la localidad.
b. Visitas a jardines, monumentos, instalaciones, etc.
c. Entrevistas con personajes públicos del municipio.
d. Visitas a exposiciones, bibliotecas, Casas de Cultura, Centro de Día,etc.
e. Visitas a industrias, comercios, etc.
f. Recorridos organizados por la naturaleza para el estudio del medio ambiente.
g. Recorrido por un tramo del Camino de Santiago.
h. Apertura del centro para actividades organizadas por el Ayuntamiento, la AMPA, otras Instituciones y asociaciones.

No solo queremos insertarnos en nuestro entorno, sino influir en él de manera positiva. Por ello pretendemos que nuestro alumnado tenga una serie de valores como:

- Que sean solidarios con los demás.
- Ser defensores del medio ambiente.
- Educarles para la paz y la convivencia.
- Prevenirles sobre el consumismo desenfrenado que nos transmite en la publicidad.
- Luchar contra el individualismo que diariamente nos trasmiten los medios de comunicación.
- Que sean críticos y creativos con la realidad que les rodea (presencial y/o digital).

Por último, pretendemos que las familias, que forman también la comunidad escolar, colaboren estrechamente con el centro (Modelo de Compromiso) y que estos valores que acabamos de citar sean asumidos por ellos. De no ser así, difícilmente podremos mejorar nuestro entorno y la influencia que podemos ejercer sobre nuestro

alumnado se verá oscurecida por otros objetivos y valores distintos a los que se transmiten en el colegio. Por ello, la interacción escuela-familia es fundamental para conseguir nuestros objetivos.

DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

Se realiza con:

- La Junta de Castilla y León, la Dirección Provincial de Educación de León, por depender el centro orgánica y funcionalmente de las mismas.
- El Área de Inspección Educativa, como demanda de asesoramiento específico en la organización y desarrollo de los servicios educativos.
- El CFIE de León, del cual dependemos y a través de él hacemos la mayor parte de las actividades de formación. Un representante del Claustro en él nos mantiene informados de toda la oferta de cursos, reuniones, materiales didácticos de interés, …

DE CARÁCTER INSTITUCIONAL

Con el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, las relaciones que se establecen son diversas:

- Las relacionadas con el mantenimiento del centro, realizado íntegramente por el mismo.
- Las correspondientes al área de las concejalías de Educación, Cultura y Medio Ambiente, en colaboración con el centro para la educación de valores: educación medioambiental, educación para la paz y educación para el consumo.
- Relacionadas con el deporte: Escuelas deportivas.
- Asistencia social: escolarización de minorías, ayudas al estudio, becas para libros, intercambio de información.

Con la Casa de Cultura:

- Utilizamos sus servicios, visitando exposiciones con grupos de alumnos.
- El alumnado utiliza su Biblioteca, para completar trabajos.
- Intercambios materiales (audiovisuales).
- Realizamos actividades conjuntas con el personal encargado de la Biblioteca.

Con el Centro de Salud:

- Utilizamos sus servicios en los accidentes escolares.
- Revisión bucodental del alumnado.

- Colaboración entre el Centro de Salud y tutores de Educación Infantil y Educación Primaria para aplicar en las aulas "La educación para la salud-alimentación".

Con la Comisaría de Policía de San Andrés del Rabanedo.

- Seguridad en internet (charlas alumnado, familias…).
- Visita a la Comisaría.

EOEP Y EAT DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Inclusión en la PGA de cada curso escolar de los planes de actuación de los referidos Equipos de Orientación, que concrete los objetivos y funciones específicos de sus miembros.

UNIVERSIDAD DE LEÓN. ALUMNADO DE PRÁCTICAS

Nuestro centro tiene reconocimiento para la realización del Prácticum.
Participamos con la Facultad de Educación ofreciendo plazas al alumnado en periodo de prácticas, participando activamente en el seguimiento y evaluación de dicha fase de formación y de la posterior puesta en común con la Facultad una vez finalizado su paso por el centro.

OTRAS INSTITUCIONES

- Asociaciones varias: AECC, Riesgos laborales…
- Delegación de Hacienda: charlas.
- Diputación Provincial: Escuelas de invierno.
- Junta de Castilla y León: jornadas de formación.
- Facultad de Enfermería: cursos de formación en RCP.
- Jefatura Provincial de Tráfico: visitas al parque Infantil de Tráfico.

2. FINES Y VALORES

2.1 Fines

El Ceip Trepalio se define como un espacio educativo que promueve activamente la igualdad, el respeto y la participación de todo el alumnado, con independencia de sus diferencias individuales. Nuestras señas de identidad inclusivas no son meras declaraciones, sino los pilares que guían nuestra cultura, organización y práctica pedagógica diaria. Estos principios definen nuestro compromiso:

1. **El Respeto a la Diversidad como Fortaleza** La diversidad, en todas sus formas, es el eje de nuestra identidad. Valoramos las diferencias individuales (ya sean de capacidades, orígenes culturales, sociales, de género o ritmos de aprendizaje) como una fortaleza que enriquece a toda la comunidad educativa, y no como una debilidad.
2. **El Fomento de la Participación y la Comunidad** Construimos una comunidad escolar donde todas las voces importan. Involucramos activamente al alumnado, al

profesorado y a las familias en la toma de decisiones y en la vida del centro, fomentando un auténtico sentido de pertenencia y responsabilidad compartida.

3. **La Implementación de Prácticas Pedagógicas Inclusivas** Nuestra metodología se centra en garantizar que todo el alumnado pueda participar y acceder al aprendizaje. Para ello, implementamos sistemáticamente prácticas pedagógicas activas, colaborativas y diferenciadas, adaptando los procesos de enseñanza a las necesidades individuales.
4. **La Creación de un Ambiente Seguro y Acogedor** Nuestra prioridad es garantizar un clima escolar positivo, seguro y acogedor, donde cada miembro de la comunidad se sienta valorado, escuchado y respetado. Creamos un entorno de confianza que favorece el bienestar emocional como condición indispensable para el aprendizaje.
5. **El Fomento de la Autonomía y el Desarrollo Personal** Más allá de los objetivos académicos, nuestro fin último es formar personas autónomas, críticas y seguras de sí mismas. Proveemos los andamiajes y apoyos necesarios para que cada estudiante desarrolle su máximo potencial personal, social y emocional.
6. **La Evaluación Continua y Flexible** Entendemos la evaluación como una herramienta para el aprendizaje, no para la exclusión. Aplicamos una evaluación continua, formativa y flexible, adaptada a los diferentes procesos del alumnado y centrada en su progreso individual, no solo en el resultado final.
7. **El Compromiso con la Igualdad y los Derechos Humanos** Nuestra práctica educativa se fundamenta en un compromiso inquebrantable con la equidad, la justicia social y la defensa de los derechos humanos, educando a nuestro alumnado como ciudadanos críticos y solidarios.

En el CEIP Trepalio, concebimos la inclusión como el principio rector que garantiza una educación equitativa y de calidad. Nuestro fin último es crear un entorno educativo donde **todo el alumnado**, independientemente de sus características individuales, capacidades o necesidades, pueda alcanzar su **máximo potencial** académico, social y personal.

Para alcanzar esta meta, nuestra acción educativa se guía por los siguientes objetivos fundamentales:

1. Promover la Igualdad de Oportunidades y el Acceso Universal. Nuestro objetivo prioritario es **eliminar activamente cualquier barrera** (física, sensorial, cognitiva, social o emocional) que limite el acceso, la presencia, la participación y el aprendizaje del alumnado. Trabajamos para asegurar una educación verdaderamente equitativa para todos.

2. Fomentar la Diversidad como Valor Central. Entendemos la diversidad como una fuente de riqueza y aprendizaje. Nuestro fin es **reconocer, valorar y celebrar** la diversidad en todas sus manifestaciones, creando un ambiente seguro donde se respeten las diferencias individuales y se promueva activamente la inclusión.

3. Desarrollar Habilidades Sociales y de Convivencia. Fomentamos activamente la interacción positiva, la cooperación y la ayuda mutua entre todo el alumnado. Promovemos la empatía, el respeto mutuo y la tolerancia como pilares de nuestra convivencia y como aprendizaje esencial para la vida, respetando los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos, así como la adquisición de valores que

propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.

4. Mejorar la Calidad de la Enseñanza para Todos. Asumimos la inclusión como un motor para la innovación pedagógica. Nos comprometemos a una revisión y mejora continua de nuestras prácticas docentes para responder con calidad y altas expectativas a las necesidades de cada estudiante.

5. Empoderar al Alumnado y Prepararlo para la Vida. Buscamos empoderar a nuestros estudiantes, dándoles las herramientas y la confianza para ser agentes activos de su propio aprendizaje y poder desenvolverse en su entorno más cercano y en otros más alejados (internacionalización). Nuestro objetivo es formar ciudadanos críticos, autónomos, solidarios y participativos, plenamente preparados para la vida en sociedad.

2.2 Valores

- El Colegio Trepalio se manifiesta aconfesional y pluralista, y respetuoso con la diversidad lingüística, religiosa, social, cultural, de raza, política, etc.
- Pretendemos un Centro democrático en el que imperen los derechos y libertades fundamentales y la formación en los valores y hábitos democráticos.
- Defendemos la coeducación, potenciando una educación en la que se facilite la igualdad de oportunidades sin ningún tipo de discriminación por razón de sexo.
- Somos partidarios de una educación integral y armónica, sin olvidar las diferencias individuales, propiciando el desarrollo de una imagen positiva de sí mismos que los lleve a valorar de la misma forma a los demás.
- Impulsaremos, especialmente, la inclusión, respeto y aceptación del alumnado con necesidades educativas especiales.
- Se facilita la integración de todos sus miembros en un proyecto común, mediante el desarrollo de actitudes de colaboración y de respeto a la diversidad.
- El Centro está abierto a su entorno, participando en sus tradiciones culturales y en la vida cotidiana, ampliando de este modo el ámbito educativo del Colegio y la interacción con el medio físico y social que le rodea, así como fomentando la internacionalización del mismo.
- Colaboramos con los servicios sociales y educativos del municipio, así como con instituciones culturales, deportivas, sociales y educativas que puedan aportar un beneficio en la formación integral de nuestro alumnado.
- Intentamos crear un clima acogedor y confortable tanto en sus aspectos físicos como en aquellos de relaciones interpersonales que estimulen al alumnado a acudir a él.
- Se facilita la interrelación con los padres para contribuir a la mejora de los objetivos educativos.

3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

3.1 Prioridades de actuación

En base a la contextualización, identificación de los principales aspectos a trabajar por el centro educativo.

1. Ofrecer una educación de calidad con la que el alumnado desarrolle sus potencialidades intelectuales y físicas, mediante el trabajo académico y las actividades complementarias y extraescolares.
2. Dar una atención adecuada a todo el alumnado, según sus capacidades y sus necesidades.
3. Combatir el fracaso escolar compensando el desfase curricular del alumnado, rebajando las tasas de absentismo escolar.
4. Procurar al alumnado una experiencia de aprendizaje que les estimule a pensar y a aprender con el desarrollo de competencias teniendo en cuenta sus capacidades de atención, memorización, comprensión, expresión, análisis, aplicación, creatividad y valoración con los diversos estilos de aprendizaje.
5. Utilizar criterios de evaluación que potencien el trabajo diario y continuo del alumno.
6. Favorecer, impulsar y desarrollar proyectos de innovación educativa.
7. Identificar las necesidades educativas en el entorno escolar para poder adaptar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
8. Identificar y eliminar las barreras físicas, comunicativas, culturales y pedagógicas que impiden la participación plena de todo el alumnado.
9. Fomentar una cultura escolar que valore la diversidad, promueva la inclusión social y el respeto mutuo, y donde todo el alumnado se sienta integrado.
10. Adaptar la metodología de enseñanza para atender a las necesidades individuales de cada estudiante, utilizando estrategias y recursos diversos.
11. Capacitar a los docentes en estrategias inclusivas y en el manejo de la diversidad en el aula para mejorar las competencias profesionales de los docentes.
12. Reconocer y valorar la diversidad del alumnado, incluyendo sus diferencias individuales, culturales, socioeconómicas y/o de cualquier otra naturaleza, fomentando la prevención e intervención temprana.
13. Desarrollar sistemas de evaluación que midan el progreso y la efectividad de las estrategias inclusivas, impulsando prácticas educativas eficaces.
14. Fomentar la participación de la comunidad: familias instituciones, organizaciones, entidades, servicios, …

Relacionados con la formación en actividades:

1. Ayudar al alumnado a que desarrolle sus competencias y sus potencialidades afectivas, éticas y sociales, mediante el trabajo académico y las actividades complementarias y extraescolares y, a través del bilingüismo, favorecer la internacionalización del centro mediante la formación del profesorado y del alumnado.
2. Impulsar y fomentar hábitos de conducta propios del centro educativo que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje: saber estar, respetar las opiniones de los demás, pedir la palabra, atender, guardar turno de palabra…

3. Potenciar el sentimiento de pertenencia a la comunidad educativa haciendo sentir que el cumplimiento de las normas por parte de todos asegura un buen clima de convivencia.

4. Capacitar al alumnado para que pueda tomar decisiones personales libre y responsablemente, y desarrollen y ejerzan su sentido crítico.

5. Hacer que valoren la importancia del esfuerzo, del trabajo y del estudio para que, mediante las distintas áreas, vayan madurando como personas.

6. Inculcar actitudes democráticas, solidarias, participativas, de tolerancia, de colaboración y de respeto a toda la comunidad educativa.

7. Concienciar de la responsabilidad, compartida por todos, en el mantenimiento, conservación y pulcritud de las dependencias y del material del centro.

8. Fomentar hábitos y conductas saludables, ecológicas y de higiene personal.

9. Inculcar el desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y fomentar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

10. Capacitar al alumnado en la correcta utilización de las TIC.

11. Capacitar al alumnado de una segunda lengua vehicular (inglés) gracias al Programa Bilingüe y del Erasmus+.

3.2 Líneas estratégicas

En este apartado se incluirán propuestas para trabajar en las prioridades identificadas en el apartado anterior

Para atender a cada alumno según sus capacidades y necesidades, elaboraremos programas de enseñanza multinivel, basándonos en el DUA y fundamentándonos en los ODS Nº4 y Nº5 sin obviar, cuando así lo requiera, el desarrollo de apoyos y adaptaciones curriculares, donde la selección y distribución de los contenidos se haga teniendo en cuenta las características individuales del alumnado. Para ello, los docentes prepararán y planificarán todas sus tareas, teniendo en cuenta los conocimientos previos y diferentes estilos de aprendizaje, así como las carencias del alumnado menos preparado y del que tiene necesidades educativas especiales.

Desarrollaremos actuaciones de educación compensatoria para superar o paliar los efectos que las situaciones de desventaja socioeconómica y familiar producen en la escolarización, reforzando y adecuando los programas necesarios, y para prever y normalizar problemas de los últimos años de escolarización.

Llevaremos a cabo una metodología activa que garantice el aprendizaje significativo y la participación.

Desarrollaremos programas específicos que faciliten una atención directa a los problemas de nuestro alumnado, tales como:

- Programas de intervención con las familias.
- Seguimiento, asesoramiento y apoyo en el medio familiar.
- Actividades de convivencia y conocimiento mutuo.
- Actividades formativas, informativas y de orientación familiar: Plan Director, seguridad en internet, Discover, …
- Promoción de la salud, contemplada como una actividad escolar, integrada en la programación ordinaria. También es necesario promover y participar en campañas preventivas y educativas hacia familias y alumnado, en colaboración con las instituciones sanitarias.
- Motivación por la vida escolar y lucha contra el absentismo, con la colaboración del EOEP (trabajadora social), con la concejalía de Servicios sociales y con la Dirección Provincial de Educación de León.

Impulsaremos el papel de la Acción Tutorial. Es muy importante que el tutor conozca al alumnado en todas sus dimensiones, para dar respuesta a sus necesidades educativas. El centro facilitará la labor del tutor como coordinador de los profesores de su grupo y mediador entre estos, el alumnado y sus familias.

Las intervenciones disciplinarias serán inmediatas, permanentes, oportunas, proporcionadas y educadoras.

Debemos conseguir que las actividades extraescolares sean un complemento y ayuda en la formación académica, por lo que el centro las promoverá, apoyará y organizará.

Educaremos al alumnado en el ejercicio responsable de su libertad, para que de esta manera elijan sus propias opciones, actúen de acuerdo con ellas y valoren sus consecuencias. Esta educación debe basarse en la propia autonomía, compromiso y

esfuerzo personal del alumnado y en la valoración crítica del mundo que les rodea, acentuando el tema de las redes sociales.

Educaremos en y para la tolerancia, la solidaridad, la convivencia social, la paz, la igualdad y la democracia, fomentando en todo momento las actitudes de diálogo, conocimiento y respeto mutuo entre los miembros de la comunidad educativa y para con otros pueblos y culturas (Erasmus+). Por lo tanto, integraremos las diferencias, valorando la riqueza que aportan las distintas razas, culturas y opiniones.

Nuestro compromiso es garantizar que la planificación, las metodologías y la organización del centro respondan a la diversidad de todo el alumnado, asegurando su plena participación y el éxito en su aprendizaje.

Para materializar esta visión, articulamos nuestra respuesta educativa en cuatro ámbitos de actuación interconectados:

. Medidas Curriculares: El Alumno como Protagonista.

. Medidas Organizativas: Una Estructura Flexible y Colaborativa.

. Medidas Metodológicas: Garantizando la Participación Universal.

. Uso de Recursos: Entornos Accesibles y Enriquecidos.

Insistiremos en la coordinación a todos los niveles:

* La coordinación interna consiste en:

· Interrelación entre docentes de la misma área, con el fin de potenciar la coordinación de la materia.

· Asunción colectiva de la responsabilidad de la programación de la actividad docente por parte del equipo docente.

· Información continua a las familias sobre la marcha de sus hijos y la vida del centro.

· Participación de la AMPA en la vida del centro.

* La coordinación externa ha de tener en cuenta los centros educativos del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo y cualquier otro al que pueda acudir nuestro alumnado y/o profesorado.

Debemos, por último, reflexionar como docentes sobre la importancia de la ejemplaridad como camino para las consecuencias del objetivo prioritario de formación integral en conocimientos, destrezas y valores de nuestro alumnado.

4. CONCRECIÓN CURRICULAR (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados).	
4.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil.	X
4.2 Propuesta curricular de Educación Primaria.	X
4.3 Propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria.	
4.4 Propuesta curricular de Bachillerato.	
4.5 Programaciones didácticas correspondientes a las enseñanzas que imparte el centro	X

5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados). Los señalados con * son obligatorios	
5.1 Propuesta organizativa de centro: normas de organización y funcionamiento que incluye el Reglamento de Régimen Interior. *	X
5.2 Plan de convivencia. *	X
5.3 Plan de orientación*	X

5.4 Plan de Acción Tutorial. *	X
5.5 Plan de Atención a la Diversidad. *	X
5.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad. *	X
5.7 Plan de Acogida*	X
5.8 Plan de lectura. *	X
5.9 Plan Digital. *	X
5.10 Plan de formación del profesorado	
5.11 Plan de mejora. *	X
5.12 Proyecto lingüístico.	X
5.13 Proyecto de autonomía	
5.14 Acreditación Erasmus+	X
5.15 Plan estratégico de mejora	X

6 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO

El Proyecto Educativo de Centro se publicita:

- En la página Web del centro, en el apartado de documentos del centro: http://ceiptrepalio.centros.educa.jcyl.es/sitio/

- Una copia impresa en el despacho de dirección a disposición de cualquier persona que lo solicite.

7 EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO:

7.1 Indicadores de evaluación.

- Todos los miembros de la comunidad educativa del centro conocen el Proyecto Educativo.
- Todos los miembros de la comunidad educativa conocen los cauces para introducir aportaciones al PEC, enmiendas o modificaciones.
- El PEC sirve de instrumento eficaz para la coordinación, gestión, programación y favorecedor del buen clima escolar.
- Se somete a revisión periódica y se evalúa el grado de cumplimiento de éste, garantizándose en estos procesos la participación de los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- Existen unas líneas de actuación claras para el proceso de difusión del documento, de su contenido, así como de los resultados de las revisiones periódicas del mismo.

7.2 Técnicas y herramientas de evaluación.

- Análisis documental por parte de la comunidad educativa.
- Cuestionario FORMS para los miembros del Claustro:

 https://forms.office.com/e/STV0mQ2qRL

- Cuestionario FORMS para los miembros del Consejo Escolar:

 https://forms.office.com/e/ZH3RcztASM

7.3 Agentes evaluadores.

- Claustro de profesores.
- Miembros del Consejo Escolar.

7.4 Momentos de la evaluación.

- Al final de curso.

FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:
En Trobajo del Camino, a 29 de octubre de 2026 **Fdo.:** M.ª Jesús Gil Voces

NOTA:

1. Es competencia del Consejo Escolar aprobar el proyecto educativo, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.
2. El claustro de profesores aprueba todos los aspectos educativos del Proyecto Educativo.

ANEXOS

4. CONCRECIÓN CURRICULAR

Se incluirán en el PEC los documentos que correspondan, según el orden señalado

4.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil.

Primer Ciclo de Infantil

PROPUESTA PEDAGÓGICA INFANTIL 1 CICLO 2026-2027.pdf

Segundo ciclo de infantil

PROPUESTA PEDAGÓGICA 2º CICLO DE INFANTIL.docx

4.2 Propuesta curricular de Educación Primaria

http://ceiptrepalio.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/PC_Trepalio_final.pdf

4.3 Propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria

4.4 Propuesta curricular de Bachillerato.

4.5 Programaciones didácticas.

Las programaciones didácticas correspondientes a cada etapa se incluirán siguiendo el mismo orden que las propuestas curriculares establecidas por el centro y dentro de cada etapa por orden alfabético de las áreas o materias que imparte el centro.

4.5.1 Programaciones E. Primaria

4.5.2 Programaciones ESO

4.5.3. Programaciones Bachillerato